

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20353515749
DEUDOR TRIBUTARIO:	INVERSIONES SIPAN S.A. INSA
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	11018568 – CHICLAYO
DESCRIPCION DEL BIEN:	Ubic. Rur. Parcela de terreno Parte Integrante del Predio Carniche - Fundo Carniche, distrito de Llama, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, con un área de 1.5 Hectáreas.
LUGAR:	Av. José Leonardo Ortiz N° 195 del distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque (Auditorio de la SUNAT).
FECHA:	19 de junio de 2014.
HORA:	12:00 horas
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER REMATE
CONDICIONES:	SUBASTA PÚBLICA
SISTEMA DE REMATE	A VIVA VOZ
MODALIDAD	Oblaje: Entregar al martillero antes de iniciado el remate, el equivalente al 10% del monto de adjudicación.
PAGO	El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT hasta el cuarto día hábil de realizado el remate del bien.
ENCARGADO DEL REMATE	Martillero Público, José Luis Neciosup Faberio, con Reg.: 102
EXHIBICIÓN	En el lugar de su ubicación.
VALOR TASACIÓN	S/. 57,000.00.
PRECIO BASE	S/. 38,000.00 NO GRAVADO CON IGV.
FORMA DE PAGO	En efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT.
GRAVÁMENES Y OTROS	1) HIPOTECA a favor del Banco de Lima Sudameris por la suma de TRECE MIL QUINIENTOS Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 13,500.00), inscrita en el asiento d.3 de la Ficha N° 37746 – Oficina Registral Regional – Región Nor Oriental del Marañón- Oficina Registral Cajamarca. 2) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Heriberto Gálvez Herrera, con Resolución Judicial N° 003 de fecha 30 de septiembre de 2004, hasta por la suma de QUINCE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.15,000.00), inscrito en el asiento D00001 de la Partida Electrónica N° 11018568 - Zona Registral N° II - Sede Chiclayo 3) HIPOTECA.- A favor de SCOTIABANK PERU S.A.A hasta por la suma de TRECE MIL QUINIENTOS Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 13,500.00), inscrita en el asiento D00002 de la Partida Electrónica N° 11018568 - Zona Registral N° II - Sede Chiclayo. 4) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT, Miguel Grosso Malca, con Resolución Coactiva N° 0710070022469 de fecha 30 de junio de 2010, hasta por la suma de TREINTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.30,000.00), inscrito en el asiento D00003 de la Partida Electrónica N° 11018568 - Zona Registral N° II - Sede Chiclayo.